

En Jerez.	Fuera
Un mes. . . 2 ptas.	Un trimestre. 6 7/8 ptas.
Un año. . . 22 1/2	Un año. . . 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Martes 25 de Setiembre de 1888.

Núm. 9.979.

El Guadalete.

Quizás sea nuestro periódico el primero que dé cuenta en España del siguiente suelto del *Monitor Vinícola* de Francia, en el que se publica una orden del Ministro de Hacienda de aquel país que suscitará grande contrariedad en muchas provincias de la península, por el grave perjuicio que ha de producir á algunos exportadores. Dice así *El Monitor*:

LAS MISTELAS Y LA ADUANA.

En el mes de Abril último y á consecuencia de ciertas reclamaciones del Gobierno español, la Aduana francesa recibió de nuestro Ministro de Hacienda la orden de hacer una excepcion en las reglas establecidas para los vinos en la circular de 5 de Marzo de 1888, y admitir, en consecuencia, las mistelas como vino, á 15, hasta nueva orden.

No existiendo ya en España las mismas circunstancias que entonces, por efecto de la ley sobre los alcoholes de 26 de Junio, que hace pagar nuevos derechos al alcohol empleado en el *vinage*, y por consecuencia en la preparacion de las mistelas, la administracion francesa ha retirado la tolerancia concedida, y acaba de publicar, suscrita por Mr. Pallain, Director general de Aduanas, la circular siguiente:

«En virtud de una disposicion del gobierno, fecha 19 de Enero de 1881, los vinos mezclados con alcohol, es decir, los mostos de vino dulce apagado, que han recibido una adición de alcohol, para detener la fermentacion, quedaron sometidos al régimen empleado para los de licor, cuya graduacion alcohométrica no pasase de 15. Este régimen ha continuado subsistente, no obstante que los vinos sobre-alcoholizados estan hoy sujetos á la tasa del alcohol segun su fuerza alcohólica total.

A consecuencia de reclamaciones dirigidas en nombre de los productores franceses que pagan los derechos ó impuestos interiores sobre el alcohol que emplean en el apagado, el ministro de Hacienda ha dispuesto que se debe considerar como derogada la disposicion publicada en 1881; y en su consecuencia los vinos mezclados con alcohol, deberán estar sometidos al pago de los derechos de aduana y de consumo sobre el alcohol, con arreglo á su fuerza alcohólica total. Esta medida será aplicada desde 1.º de Octubre próximo.

Los químicos de los laboratorios de las Aduanas, reciben las instrucciones convenientes acerca de lo que les concierne.»

Esta orden, añade el *Monitor*, responde á la multitud de reclamaciones que se han dirigido en el pasado mes, respecto á las mistelas. Antes era solamente la ley española la que perjudicaba la fabricacion de esos vinos apagados, pues el alcohol en ellos empleado solo sufría un gravamen: ahora la nueva circular que dejamos copiada, hace imposible la importacion de esos productos, á menos de pagar los derechos franceses sobre el alcohol.

La Comision del Consejo administrativo de las Aduanas habia emitido un informe favorable á la nueva disposicion del señor ministro de Hacienda.»

Como se vé, todos los fabricantes de mistela en España van á sufrir un gran contratiempo. ¿Qué hará el Gobierno español, que debe conocer esa nueva orden y nada ha dicho de ella por sus órganos oficiosos?

DESDE MADRID.

23 Setiembre, 1888.

La Exposicion Universal de Barcelona está justificando su título á maravilla. Allí han concurrido todos los elementos productores, no solamente de la industria y del trabajo material, sino que han ido é irán á luchar en el palenque los jefes representativos de las diversas fuerzas políticas existentes en nuestro país desde Pi Margall que predica las excelencias del federalismo, hasta Cánovas del Castillo que no se quedará corto en demostrarnos las ventajas del gobierno conservador. Allí han dejado oír ruidosamente sus aspiraciones los anarquistas que pretenden variar los moldes del actual orden social; allí resonarán en breve los acentos de la elocuencia castellanica que ha trocado los rayos de su antiguo temeroso Sinaí por sus benevolencias fusionistas otorgadas á cambio del prometido sufragio universal y allí expone su programa reformista la ora-

toria incisiva y punzante de Romero Robledo. Allí estuvo representado por todas las escuadras del mundo el brutal derecho de la fuerza y como haciendo *pendant*, en el congreso de juristas, la fuerza racional, lógica y humana del derecho.

Diríase al ver este desfile majestuoso de artefactos industriales y esos cuadros disolventes de opiniones y de creencias, que vivimos en plena torre de Babel, que nos hallamos en la víspera de un día en que no lograremos entendernos dos españoles juntos.

Si atendemos á los libres pensadores será necesario que a nombre de la razon y de la conciencia y quizá de la tolerancia emprendamos guerra de esterminio contra todo sér que haya educado su corazón y su conciencia en el seno de una religion positiva, llámesle ésta católica, protestante ó mahometana; si damos asenso á los espiritistas hay que creer en la pluralidad de las existencias terrestres y en la comunicacion directa ó por conducto del *medium vidente* con los espíritus y peri-espíritus que flotan como átomos invisibles en la atmósfera ó en el éther, con exclusion de toda otra hipótesis acerca de ultra-tumba.

Si á los anarquistas, que las sociedades para regirse, *passex moi le mot*, no necesitan de ninguna clase ni forma de gobierno; que ha sonado la hora del advenimiento del cuarto estado, que es preciso invertir el orden de cosas imperante y que ya, en una palabra, es tiempo de que los ricos empuñen el arado y en cambio que los pobres se paseen en lujosos trenes y se instalen en suntuosos palacios.

Si á los federales, que nada es tan barato como el gobierno que se funda en las autonomías municipales y en las autonomías individuales, única manera de establecer el reinado de la justicia y de la libertad en su más lata y genuina acepcion.

Si á los unitarios republicanos, que la monarquía caerá, andando el tiempo, bajo el peso de la accion de la ley natural evolutiva, y que el día en que esto suceda, tendremos un gobierno fuerte, estable y poderoso como que se hallará sostenido por un buen contingente de guardia civil, mucha artillería, mucha caballería, mucha infantería y mucho clero; y como que mantendrá todos los esplendores de la realeza y del trono que en tal caso será electivo y no hereditario.

Si á los conservadores, que ellos son los únicos capaces de ofrecer un bienestar y una felicidad nunca ni jamás soñadas, que antes no quisieron dárnoslas, sin duda por que tuvieron precision de probar á los españoles en el martirio de una tutela desastrosa que nos enseñara á distinguir lo bueno de lo malo y á saber apreciar lo falso de lo legítimo.

Y si escuchamos por último á los expositores liberales, es decir, á los que actualmente á título de fusionistas ejecutan el encargo de monopolizar los destinos del país, aprenderemos que Sagasta es un monstruo de más empuje científico y gubernamental que Cánovas y que no existen razon ni motivo justificados para desear su pase á la escala de reserva.

¿Quiénes, amigo Director, están en lo cierto?

Yo creo que descartando de la Exposicion Universal de Barcelona, aquello que se traduce en obras de arte, aquello que pregona la inteligencia y fruto del trabajo activo; dejando aparte lo que significa progreso y adelanto de la ciencia aplicada á lo moral y á la realidad de la vida humana, todo lo demás resulta artificial, produciendo desaliento en el ánimo y descontento en el alma ese farrage de promesas que no se cumplen nunca, y ese alarde de programas retóricos y seductores que constituyen verdaderas utopías.

Salvo la rectitud de intenciones de los políticos que ya se han exhibido y que se exhiben en la ciudad Condal y en otras partes, y sin penetrar en el sagrado de las conciencias individuales que yo respeto, entiendo del mismo modo que la gente presta menos atencion y tiene menos fé en las conferencias y discursos de alguno de nuestros hombres de Estado que en los específicos del Dr. Garrido.

Hechos, hechos son los que la nacion necesita; moralidad y no palabras vanas es lo que requiere.

No está, sin embargo, de más que los Jefes naturales de esos elementos ó de esos partidos que se agitan por conservar el poder ó por alcanzarlo nos recuerden á cada paso el pensamiento que les mueve y los propósitos que les guían. Siempre es bueno que el país tome nota de tales actos y así tendrá ocasion de escogitar cuando la oportunidad llegue.

EL TORPEDERO SUBMARINO

PERAL.

Cádiz 21 (8 1/2 noche.)

Habiendo venido á esta ciudad con objeto de conocer el torpedero submarino *Peral*, aprovecho la ocasion para comunicar á *El Imparcial* las impresiones de mi visita.

Dicho buque, que fué botado al agua con toda felicidad el 8 del corriente, se halla hoy en el dique esperando la terminacion de ciertos detalles para hacer la prueba oficial.

Merced á la amabilidad del inventor, hemos sido los primeros periodistas que han tenido la satisfaccion de visitar el submarino predestinado á hacer una honda modificacion en el arte de la guerra naval y de perdurable memoria el nombre de un modesto é inteligente marino español.

El buque ofrece el aspecto de un cigarro de dos puntas.

Mide 22 metros de eslora y cerca de tres de manga, y es de seccion circular.

La entrada se verifica por una pequeña puerta de cierre hermético, situada en la parte superior.

El material empleado en la construccion del submarino es todo acero.

El buque desplaza 79 toneladas y la velocidad calculada es de once millas por hora.

Esta velocidad puede disminuirse, segun convenga.

El radio de accion del torpedero es de trescientas cincuenta millas, pudiendo, por consiguiente, hacer un viaje desde Cádiz hasta Cartagena sin salir á flote.

Su tripulacion se compone de un comandante, cuatro oficiales, un contramaestre y el maquinista.

El repuesto de aire comprimido que lleva le permitirá estar debajo del agua más de dos dias.

La renovacion del aire se practica de una manera rapidísima.

Los motores principales, las máquinas auxiliares y todos los mecanismos tienen como único agente la electricidad acumulada.

El difícil problema de la visibilidad ha sido resuelto por el autor de un modo satisfactorio por medio de un ingeniosísimo aparato.

Se trabaja activamente para su terminacion, creyéndose que estará concluido á fines del próximo mes de Octubre.

La prueba oficial se practicará fuera del puerto de Cádiz.

Después de esto, el buque hará una expedicion submarina á Barcelona.

El estudio detenido por medio del que se ha dado en el *Peral* solucion á diferentes problemas de navegacion, promete esperar que el éxito será satisfactorio y superará á todas las esperanzas que el invento ha hecho concebir.

Los actuales torpederos resultarían barcos completamente inútiles. Sobre esto debe fijarse la atencion del gobierno, á fin de no comprometerse á construir aquellos hasta que las primeras pruebas del submarino fijen los derroteros sobre que deban encauzarse las nuevas construcciones destinadas á la guerra naval.

Sería doloroso que procediéndose en este asunto con precipitacion indisculpable se emplearan las fuerzas de la nacion en construir torpederos que pronto pueden ser completamente ineptos y sustituidos con grandes ventajas por barcos del sistema del submarino *Peral*.

Esté realizará impunemente el ataque á las embarcaciones enemigas, mientras que los actuales torpederos no solo ofrecen poca resistencia y maniobran con mucha dificultad haciendo mal tiempo, sino que pueden ser acerbillados por los disparos de los grandes buques de guerra.

Los ensayos hechos con dichos torpederos en Cartagena demostraron estas desventajas.

El asunto requiere, pues, meditacion y prudencia de parte del gobierno.

La opinion de personas ilustradísimas en materia naval concuerda con estas impresiones.

Si el éxito corona los esfuerzos del inventor, los buques del tipo del submarino *Peral*, construidos de diversas proporciones y en número relativamente corto, no solo pueden resolver el problema de la defensa de nuestro litoral, sino tambien constituir una escuadra de ataque no superada por ninguna otra potencia.

LA ENTREVISTA VERDADERA

CON EL SR. CÁNOVAS.

París 22 (9 1/2 noche.)

Pasé hoy á saludar al Sr. Cánovas del Castillo, que se aloja en el hotel del Louvre. Ocupa preciosas habitaciones que dan vista á la Avenida de la Opera.

Lo he hallado como describe la *interview* fantástica: muy bien de salud y dispensándome muchas atenciones.

Su señora está algo delicada de salud, en la que han podido influir las molestias del viaje. Hallábase cuando mi visita retirada en sus habitaciones.

Permanecerán aquí doce ó catorce dias. El Sr. Cánovas dedica á su correspondencia, estudios y trabajos toda la mañana.

Recibe á los amigos y compatriotas que van á visitarle de dos á cuatro de la tarde. Empezó diciéndome que habia leído el artículo de *El Imparcial* con la *interview* supuesta, y que le habia gustado mucho.

«Contiene, añadió, el criterio general

mio sobre la situacion, y aún parece que algunas frases textuales; pero no puedo aceptar en pormenores de importancia todo lo que allí se dice.»

Tuve el gusto de oírle algunos elogios, diciendo que el artículo revelaba una mano habilísima.

Hablóme luego de su viaje á Barcelona. Lo hace rindiendo un homenaje á aquella gran ciudad y al esfuerzo de vida, de inteligencia y laboriosidad que ha realizado la primera Exposicion Universal en nuestra patria.

No le llevan allí precisamente móviles ó estímulos del interés político de partido.

Cuando estubo en Barcelona, hace seis años, pronunció más de veinte discursos económicos, administrativos y literarios. «Ahora, dijo, me propongo hacer algo parecido.... Hablaré de política porque es imprescindible. Donde quiera que yo vaya no puedo olvidar que va el jefe del partido conservador, llevando su propia significacion política. No puedo ni lo intento, desprenderme de esta cualidad; pero no voy á Barcelona exclusivamente á hacer política.»

Al preguntarle sus juicios sobre la situacion, díjome que el gobierno liberal andaba malamente y desquiciándose más cada día.

Si fuera aficionado á la política del pesimismo, se consideraría de enhorabuena, pero no puedo menos de rechazar esos sentimientos, porque de los males presentes resulta que la patria se perjudica y la regencia padece.

Antes que llegar al poder su partido de otro modo, preferiría recoger la herencia del gobierno ordenada y transmitida por hombres que después de su período de mando estuvieran convencidos de la necesidad que entraran los conservadores.

Teme, y duélese de ello, recibir en momento difícil la administracion de una Hacienda empeñada y llena de litigios. Opina que es muy difícil que recoja la herencia de Sagasta otro gobierno liberal presidido por otro prohombre, ya fuera de la izquierda ó de la derecha, militar ó civil. Sagasta se negaría, dice, á prestarle su concurso, que sería indispensable. Y aunque se le otorgara, quizá más en la apariencia que en la realidad, ese gobierno sería sumamente débil, llevando vida tan anémica y muerte tan triste como la del ensayo del gabinete Posada Herrera.

Considera revuelto y desconcertado al partido liberal: necesita una reorganizacion completa.

Para conseguirlo tienen que dejar el poder los liberales, pasando un período en la oposicion, que es donde se resuelven bien y sin daños públicos las cuestiones interiores de los partidos.

«Los conservadores no deben ni pueden precipitar los sucesos, porque para encargarse del poder—dijo gráficamente el señor Cánovas—se necesita:

Primero: que la opinion del país lo demande.

Segundo: que los liberales se convenzan de su impotencia enfrente de la situacion actual y de los problemas planteados.

Y tercero.—Que la regencia los llame.

«Imposible—añadió—fijar ni aproximadamente un plazo. Los conservadores pueden ser gobierno, así dentro de diez años, como dentro de diez meses ó dentro de diez dias.»

Lamentóse con sentida amargura de que los liberales hayan malogrado la obra de la constancia é inteligencia de los conservadores. Les entregamos, dijo, á nuestra salida del poder un ejército unido, y han sembrado en él la discordia. Les dejamos una administracion, una hacienda y un completo orden gubernamental, y todo se halla hoy comprometido por ellos.

A la despedida terminó con frases muy dolorosas, deplorando los males de los gobiernos liberales, que, en su concepto, están quebrantando los intereses permanentes y conservadores del país.

TELEGRAMAS.

CHALET RÉGIO.

San Sebastian 21 (11,15 noche.)

La reina regente mandará construir un elegante chalet á la inglesa.

Las obras se empezarán en breve con objeto de que la construccion se halle terminada el año próximo.

El chalet tendrá dependencias separadas.

El bosque y los jardines quedarán como están, aunque se procurará mejorarlos.

La reina desea habitar el próximo verano en una finca que sea de su propiedad particular.

ACCIDENTE AFORTUNADO.

San Sebastian 22 (9 1/45 noche)

El médico de S. M., doctor Riedel, ha tomado hoy un baño involuntario.

Montó en la Concha un precioso *podocap* (yeloicpedo marino), propiedad del duque de Medina-Sidonia, construido en Neuilly (París), y al maniobrar con él cayó al agua delante de la reina y las infantitas, que se hallaban en la caseta real.

El doctor Riedel se asió de una escam-

pavia próxima y salió del agua ayudado por los marinos.

En el baño involuntario perdió un hermoso reloj, regalo de su padre que tenía en gran estima.

Después de mudarse de ropa subió el doctor á Ayete á ver á S. M., que recibió fuerte impresion en el primer momento.

La princesa lloró largo rato asustada.

LAS FIESTAS DE BILBAO.

La reina regente asistió el año pasado á la ceremonia de colocar la última piedra en el muelle interior de Bilbao. Los señores ministros de Fomento y de Marina han presidido ayer la inauguracion de las obras del puerto exterior. No puede quejarse Bilbao. Los poderes públicos hacen justicia á sus grandes merecimientos.

Bilbao es un pueblo trabajador, ilustrado, opulento, generoso. No hay quien visitándole no diga:—«¡Qué admirable, qué hermoso es todo esto! ¡Qué rico es Bilbao!»

Asombra en verdad ver el desarrollo que cada día adquiere la hermosa capital vizcaina. La ciudad, antes limitada por la orilla derecha de la ría, se extiende en anchas y magníficas calles hasta el palacio de Zabálburu, por no decir hasta la antigua *esía* de Abando. Las construcciones, que eran relativamente modestas ofrecen verdadera suntuosidad, no solo en los hoteles edificadas sino en el nuevo teatro y en la nueva Casa Consistorial que ahora se edifican. El camino de las Arenas y el de Portugalete se pueblan de tal modo que ya el Desierto es una numerosa y rica colonia trabajadora. La industria, reducida hace muy pocos años á la extraccion y exportacion del mineral, ofrece fábricas que como la de los Altos Hornos, San Francisco y la Vizcaya, pueden competir con las más famosas del extranjero. Y para ir de Bilbao á Portugalete ó á las Arenas, hay además de los infinitos vapores que recorren la vía, dos ferrocarriles y dos tranvías. No necesitamos decir más en demostracion del rápido florecimiento de la invicta villa.

El puerto exterior y la adjudicacion de los cruceros harán de Bilbao una de las poblaciones más hermosas y ricas del Océano, como ya es Barcelona una de las más importantes del Mediterráneo. Como para la construccion de los cruceros tendrán que venir aquí millares de operarios que convertirán los barrios intermedios entre Bilbao y Santurce y Bilbao y las Arenas en una importantísima poblacion obrera, no es, pues, raro que sueñen los vizcainos con tener una capital de catorce kilómetros de extension.

EL PUERTO EXTERIOR.

Se comprende el entusiasmo con que los bilbainos han asistido hoy á la solemne ceremonia de inaugurar las obras del puerto exterior.

Si Bilbao ha de llegar á ser, y podrá serlo en muy poco tiempo, uno de los más importantes centros fabriles é industriales de Europa, necesita colocarse en condiciones adecuadas al inmenso tráfico que está llamado á concurrir al Nervion; necesita completar las importantes obras hasta ahora efectuadas en todo el cauce de su ría y en su desembocadura; necesita, en fin, construir el puerto exterior.

Cuando esta obra se realice, cuando se logre que puedan entrar en el puerto de Bilbao y fondear al abrigo de Galea los buques de mayor calado, es seguro que se desarrollarán allí nuevas industrias y que el Abra de Bilbao será puerto, no como ahora, de dificultades y peligros, sino de refugio para las embarcaciones que surcan el Cantábrico.

Los bilbainos no olvidarán nunca que el Sr. Canalejas ha inaugurado su campaña en el ministerio de Fomento, firmando el decreto subvencionando las obras del puerto exterior.

La suscripcion abierta en la plaza de Bilbao para realizarlas, está dando un resultado muy brillante. En pocos dias se han suscrito 3 millones de pesetas.

Esto demuestra que los bilbainos son tan ricos como en dinero en amor á Vizcaya.

EVARISTO CHURRUCÁ.

Es un ingeniero que honra á España y que con sus brillantes iniciativas y sus envidiables talentos pone nuevas aureolas al apellido del ilustre marino español su antepasado.

Churrucá tendrá poco más de 40 años. Es modesto, simpático, afabilísimo. En su rostro se notan las huellas de las largas vigi las consagradas al estudio penoso é inquieto. En Bilbao, donde hay ingenieros notabilísimos, entre ellos el Sr. D. Pablo Alzola, presidente de la Diputacion provincial, Churrucá goza de una popularidad tan grande como justa.

El año pasado le concedió la reina la gran cruz de Isabel la Católica. Las insignias se las costó Bilbao por suscripcion.

Cuentan allí que Sagasta dijo después

de estudiar el proyecto del puerto exterior.

—Los bilbaínos deben levantar una estatua a Churrucá.

Habrà, pues, una estatua en Bilbao para Churrucá cuando acaben las obras del puerto exterior.

Porque los bilbaínos todo lo que deben hacer lo hacen.

INAUGURACION DEL PUERTO DE BILBAO. LAS OBRAS.

Bilbao 21 (2:50)

Las que hoy inauguran los ministros de Marina y de Fomento, son las de un enorme rompeolas de 1.400 metros de extensión que empieza en la proximidad de las Cuartas: un contramuelle que saldrá de Punta de Begoña y tendrá 1.070 metros de extensión, quedando para la entrada de buques 640 metros de abertura.

La subasta para la construcción del rompeolas, se verificará inmediatamente. El puerto tendrá una extensión de 300 hectáreas aproximadamente.

El coste total de la obra se halla presupuestado en 30 millones de pesetas. El rompeolas costará 22 millones y pico.

La duración de las obras está calculada en doce años.

El ministro de Fomento, Sr. Canalejas, y el director general de Obras públicas, Sr. Arias de Miranda, son los autores de los decretos sobre subvención para las obras, razón que justifica la inmensa gratitud que hacia ellos siente Bilbao y las demostraciones de entusiasmo que se les han tributado.

La subvención del Estado asciende á 3 millones de pesetas, pagados en doce años, ó sea 250.000 pesetas anuales.

La Diputación provincial contribuye con el 8 por 100 del importe total de las obras, pagadero en 20 años.

El Ayuntamiento dá 50.000 pesetas anuales por espacio de 20 años.

Hase además autorizado á la junta de obras para imponer 25 céntimos de peseta de recargo por cada tonelada de mineral exportado, arbitrio que se calcula producirá un ingreso de 80.000 pesetas anuales.

De los demás arbitrios que la Junta del Puerto cobra actualmente, quedará un remanente anual de 420.000 pesetas destinadas también para las obras del Abra.

El rompeolas tiene 1.829.000 toneladas de escollera, 218.000 metros cúbicos de bloques de hormigón arrojados, que tendrá cada uno de 30 á 50 metros cúbicos.

Con las obras anteriores se llega hasta el nivel de la baja mar. Sobre ese nivel hay otra obra concertada de 160.000 metros cúbicos.

La profundidad del agua donde van á ejecutarse las obras es de 15 metros en la baja mar. Sobre ese nivel se elevarán las obras otros 11 metros.

Estos datos son auténticos y no creemos hayan sido publicados.

INAUGURACION.

Bilbao 21 (8:20 n.)

A las tres de la tarde zarparon para el Abra los remodeladores Auxiliar, Volador, Lanjon, Siglo, los vapores Progreso y Express y el yacht Quinta Hermosa.

En el Abra estaban el yacht Rivas, los vapores Donata, Junio y otros muchos é infinidad de lanchas. El Auxiliar conducía á los ministros, á las corporaciones y el ingeniero Churrucá.

En toda la línea habia inmensa concurrencia. En las alturas de Portugalete y en las Arenas habia animacion extraordinaria.

El contramuelle estaba señalado por 20 lanzas, y el rompeolas por 30, todas con banderas nacionales.

Al llegar á este punto fué bendecida la primera piedra, que tenia la inscripcion «21 Setiembre 1888» y se hallaba colocada en el tambor sobre un aparato forrado de peluche. Canalejas la lanzó al mar.

Acto seguido un lanchon que se hallaba cargado de piedras las arrojó al agua verificando una maniobra. La inauguracion ha sido saludada por los vapores con los pitos de las máquinas sonando á un tiempo produciendo grandísimo efecto. A bordo la multitud grita «¡viva Bilbao!» repitiéndose los aplausos y los vivas. El espectáculo era pintoresco y hermoso.

Después se han verificado las regatas en las que ha triunfado Bermeo con el número uno. Los ministros desembarcaron en las Arenas, regresando á Bilbao por el ferrocarril. Apenas terminada la fiesta se ha repetido la lluvia.

DE ACTUALIDAD.

Con esto de las tronadas ruidosas y los cambios de temperatura, ha caido en cama mucha gente, y unos se mueren y otros están dando que hacer á los periódicos todos los días, pues es costumbre comunicar al público que tal caballero ha tenido una inflamacion ó que tal otro ha resultado con un divieso, etc.

Ya pueden estar muy malos todos los maestros de escuela del reino; no haya cuidado de que lo diga la prensa diligente y bondadosa; pero enferma un banquero, ó le duelen muelas á un general, y todos los días tendremos conocimiento de los trámites que sigue la enfermedad y de los sinapismos con que ha sido obsequiado el paciente.

Hay persona aquí que se pone mala todos los años, solo por el placer de salir en letras de molde.

—¿A cuántos estamos?—pregunta.

—A 25—le contestan.

—Bueno, hasta el 28 no puedo meterme en la cama, porque tengo que cobrar el cupon; después pienso entregarme á las

intermitentes para que lo digan los periódicos.

Ya hay médicos que están en el secreto y entran de buen grado en esta «conjuración de la mentira», como dice Pidal.

—Está muy malito—exclama.—Hoy he mandado que le den unas fricciones con agua de vejeto y extracto de regaliz. Probablemente tendré que abrirle el cráneo y meterle unas estopas para que discurra menos, porque á él lo que le perjudica es el exceso de imaginacion.

Entre la voluntad decidida del paciente espontáneo y la complicidad del doctor se arma una dolencia terrible, y el público cree que efectivamente vamos á perder á D. Zutano ó á D. Perengano, pero á los pocos días la prensa publica el suelto siguiente:

«Merced á la acertada asistencia del doctor Traspuntin, el Sr. de Velutina está fuera de peligro y hoy ha paseado por la Castellana en compañía de su señora y de un perro de aguas, á quien estima.»

El afán de exhibicion llega á ser en este país una verdadera enfermedad.

Los diputados que no logran romper á hablar y viven, por consiguiente, envueltos en las tinieblas del anonimato, darían cualquier cosa por dislocarse una pierna para que los periódicos publicaran la noticia al día siguiente.

Por ahí anda un caballero que se suicida dos veces al año y él mismo lleva el suelto en el bolsillo del gaban para evitar trabajo á los periodistas.

El suicidio lo realiza en un café de los más céntricos: coge un revólver; lo apoya en el ala del sombrero, y... ¡pum!

Acude el amo del café y le da dos bofetadas.

—¡Ah, pillol! Es V. el de todos los semestres.

—Usted dispense—contesta él—pero si no me suicido no sueno.

Después saca una cuartilla del bolsillo y dice á uno de los mozos:

—Lleve V. este suelto á El Liberal para que lo publiquen cuanto antes.

Y se mete en su casa decidido á esperar la celebracion por medio de los tiros personales.

De tal suerte nos hemos acostumbrado á los sucesos estupendos, que ya nadie se preocupa aunque le digan que van á caer cinco ó seis rayos todas las noches para aniquilarnos á todos definitivamente.

Salimos á la calle con la seguridad íntima de que nos van á dar un sablazo en la esquina del Suizo, ó que nos leerá una obra dramática cualquier poeta recién nacido, ó que querrá robarnos el reloj uno de nuestros más aplaudidos cacos, y si no se realiza ninguna de estas desgracias, decimos con la mayor naturalidad del mundo:

—¡Vaya! Otra vez será.

A casi todos los españoles les han metido la mano en el bolsillo los rateros de profesion, sin que por esto se hayan alarmado ni pedido auxilio á la policia. Lo único que hacen es decir al ladrón:

—No; no se moleste V. He dejado el reloj en casa.

De modo y manera, como diria un orador muy acreditado, que nuestra vida no ofrece emociones de ningun género.

Ahora lo único que priva es eso de la difteria, pero tampoco impresiona los ánimos, porque hay otras epidemias mucho más temibles, y sin embargo las sufrimos á pié firme; verbigratia: las piecistas en un acto.

La atmósfera está impregnada de literatura cómica, procedente de los teatros de menor cuantía, y á lo mejor sale uno de casa sin abrigarse y coge una pieza, como quien coge un resfriado.

Los médicos creen que es anemia la enfermedad que padecen los madrileños; pero se equivocan lastimosamente. Lo que hay aquí es una inficcion de la sangre, producida por los juguetes cómicos en un acto y en verso.

Casi todos los chicos desocupados se meten á «autores chispeantes», y como hay libertad de escribir, y libertad de estorbar, y libertad de dar jaquecas, ellos cogen papel y pluma y escriben piecistas, con detrimento del buen gusto y de la salud pública.

No es sólo la juventud inexperta la que nos perjudica con los frutos del ingenio; hay tambien personas respetables por sus canas que se dedican al teatro en sus momentos lúcidos y después persiguen á los actores por los pasillos, para que les representen sus cosas.

Ahora recorre los coliseos un juez de primera instancia jubilado, que ha compuesto un juguete cómico y dá siete duros al que se lo ponga en escena, abonando además los gastos de guardarropia, etc.

—Mire V.—nos decía noches pasadas—si no me representan el juguete, yo hago una barbaridad, porque ya es cuestion de amor propio.

Figúrese V. que esa comedia la escribi yo para celebrar la desaparicion de un quiste que le operaron á mi señora, y se ha enterado el médico, y mi cuñada, y el vecino de arriba, que es hombre burlon y grosero. Si ahora no me la echan, ¡con qué cara me presento yo delante de esa gente!

El amor propio conduce á los mayores extremos. Por amor propio se casa el hombre y comete otra porcion de atrocidades por este estilo.

Por amor propio quiso un amigo nuestro cortar un impermeable para su señora y le resultó una funda de almohada, y por amor propio tambien hay caballero que quiere hacer una piecista muy graciosa y le resulta un tricornio de la guardia civil ó un par de zapatos de lona.

LUIS TABOADA.

LA GACETA.

DIA 17 DE SETIEMBRE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, fecha 12, admitiendo la dimision á D. Constantino Armero, gobernador civil de la provincia de Córdoba, y nombrando en su lugar á D. José Heredia, que lo ha sido de la de Teruel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes de 18 de Agosto, desestimando un recurso de D. José Minguez contra un acuerdo de la comision provincial de la Coruña, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Cambre en Noviembre último; aprobando la suspension del alcalde de Sotillo de la Sivera, provincia de Burgos, D. Facundo Tamayo, contra quien puede instruirse expediente de separacion, alzándose al Ayuntamiento de Fuente Alamo, provincia de Albacete, cuyos antecedentes deberán pasar á los tribunales, y disponiendo que se comuniquen al secretario los cargos que le resultan para que exponga lo que le convenga.

DIA 18 DE SETIEMBRE.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos, fecha 14, disponiendo que el contraalmirante D. Rafael Feduchi cese en el cargo de director del material de este ministerio; nombrando en su lugar al de igual clase D. Ignacio García de Tudela; disponiendo que los capitanes de navio de primera clase D. Manuel Delgado y Parejo y D. Juan Nepomuceno Flores cesen en los cargos de secretario del Centro técnico y del Consejo de gobierno de la marina y de comandante de la provincia marítima y capitán del puerto de Barcelona; nombrando en su lugar respectivamente á los de igual clase D. Manuel Pasquin y don Vicente Montojo; concediendo el pase á la situacion de reserva al ordenador de marina de primera clase D. Mauricio Montoro y Gay, cesando en el cargo de comisario del material del departamento de Cartagena; promoviendo á este empleo con destino á esta vacante al ordenador D. Agustín Carlos Roca; disponiendo que el teniente coronel de artilleria de la Armada don José Redondo cese en el cargo de oficial segundo de este ministerio, y nombrando en su lugar al comandante del mismo cuerpo D. Juan María de Ros.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales órdenes de 20 de Agosto, desestimando una instancia de D. Salvador Cuyás en solicitud de franquicia de derechos arancelarios en la Peninsula para el ganado originario de Canarias, y disponiendo que el párrafo 1.º del caso quinto de la disposicion quinta del Arancel de aduanas quede redactado así: «Todas las demás mercancías adevuadán con inclusion de los papeles, cintas, cartones, empaques ó envases interiores; siempre que no sean cajas ó estuches, que se aforarán separadamente.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes de 18 de Agosto, confirmando la suspension del concejal de Calahorra, provincia de Logroño, D. Manuel Barrero, cuyos antecedentes pasarán al tribunal que entienda de la primera desobediencia grave que cometió, y confirmando tambien la de D. Bautista Ferrer en su doble cargo de alcalde y concejal de Bolulla, provincia de Alicante, sin perjuicio de que se le instruya expediente de separacion.

—Honosres de jefe de administracion concedidos en Agosto último.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Por auto del veinte de este mes, la Excmo. Comision provincial ha acordado, en el pleito contencioso administrativo que el Sr. Hoyos y Limon sigue contra el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, declarar sin efecto legal el acto de la vista pública celebrado y no haber lugar á pronunciar sentencia definitiva en razon á que, por la ley de organizacion de los Tribunales contencioso-administrativos, debió remitirse inmediatamente el expediente de dicho pleito, para que de él conociera, al nuevo tribunal provincial recientemente creado.

Mañana, dia 26, comenzará á recaudarse el primer trimestre de la contribucion territorial y de la industrial. El periodo de la recaudacion voluntaria durará hasta el dia cuatro del próximo mes de Octubre; y llamamos sobre esto la atencion de nuestros lectores, toda vez que, espirado dicho plazo, no siendo de la competencia de los alcaldes decretar los apremios contra deudores morosos, por la nueva legislacion del ramo, forzosamente habrán de pasar las relaciones de dichos deudores á los agentes ejecutivos para que, sin dilaciones, y por la via de apremio, se proceda al inmediato cobro de las cuotas no satisfechas.

Anoche fué objeto de escándalo y de indignacion para muchas personas la brutal osadia con que un ciudadano desconocido atravesó á caballo por la Laneria, saltando del sitio donde se están dejando las primeras bandas ó tiras de adoquines á la acera, y atropellando á las personas que allí estaban, sin que por fortuna saliese nadie lastimado. Á pocos pasos habia una pareja de la guardia municipal, que nada vió. ¿No podría vigilarse mejor aquel sitio y todo el espacio que media

hasta la calle de Gravina, para que tambien se impidiese que, como sucedió hace tres noches, dos pilluelos agujereen una de las tuberías que llevan el agua? Desearíamos que tengan buena acogida estas justas observaciones.

La luz de una candileja de aceion nos hubiera alumbrado mejor que el aparato de gas que nos sirve para trazar estas líneas. Y lo más triste es que la mayor parte de las noches sucede otro tanto.

Y nosotros pagamos por sus cabales en cambio de este pésimo servicio.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Sorteo de señores contribuyentes para reemplazar en sus cargos á dos Vocales asociados de la Junta Municipal.

Escrito de D. Tomás Simonet y Jorge, solicitando concesion para el establecimiento de kioscos de anuncios en los sitios públicos.

Se someterán á la aprobacion las cuentas del alumbrado público de gas correspondientes al mes de Agosto próximo pasado.

Para que nuestros lectores sigan estando al corriente de lo que se piensa y se dice en Cádiz sobre el telegrama prometiendo que se construirá en aquella bahía un crucero y algunos buques menores, recordamos el suelto siguiente de la Palma:

«CRUCEROS.—Empieza ya á vislumbrarse la verdad y los desengaños en las concesiones á Cádiz.

La Crónica dice ayer con mucha razon:

«Por informes particulares sabemos que la Sociedad Factoria Naval Gaditana no tomará parte en el nuevo concurso de construcciones navales.

Algunos de los individuos de la expresada Sociedad, que ya conocen detalles del anunciado concurso, dicen que éste no puede convenir á ninguna empresa, pues no se trata, como se dijo, de buques por valor de 45 millones como los cruceros adjudicados á Bilbao, sino que á lo sumo el crucero, el caza torpedero y las seis lanchas á vapor, importarán unos 20 millones, cantidad que no remunera los intereses legales del capital que ha de emplearse en la creacion de un astillero.

Aquí no hay cuestion alguna política, —se nos dice—y si solo de calculo. El dinero no reconoce patriotismo, y es claro que no teniendo el dinero un tanto por ciento asegurado igual, cuando menos, al que produce en los créditos contra el Estado, se retraerá de toda empresa por patriótica y noble que sea.

Se nos dijo tambien, que hallándose en igualdad de circunstancias la casa Thompson, la Maquinista terrestre y marítima y otras que pensaban tomar parte en el concurso, resultará éste desierto.

Todo esto lo consignamos á titulo de rumor, pues lo principal, que son las bases del concurso, no han visto aun la luz, y sobre ellas podrá discutirse con conocimiento perfecto de causa.»

Esto confirma las noticias particulares que tenemos y otras quizás de tanta importancia.

Sensible es que el afán de popularidades efimeras hagan desempeñar á esta ciudad papeles tristes, que revelan ó candidez ó impaciencia y sobre todo credulidad á toda prueba enviando al Gobierno gracias sin conciencia de lo que se ejecuta.»

El Diario, por su parte, y apesar de sus grandes benevolencias con el torismo, escribe tambien en el mismo sentido. Sirvan de muestra estos párrafos de su gaceta:

«EL ASTILLERO.—Hay vivo interés por conocer la real órden de convocatoria del concurso para creacion de un astillero en esta bahía.

Las noticias particulares que hay respecto á ella no son satisfactorias, pero antes de conocerla no cabe dar un juicio definitivo.

Las impresiones hasta ahora son de duda y recelo.

No creemos, sin embargo, que todavia se haya desistido en absoluto de trabajos y esfuerzos para ver de realizar las aspiraciones de Cádiz.»

Los órganos toristas, fieles á la consigna del amo, siguen felicitándose á más y mejor. No hay ejemplo de mayor desahogo.

Pero algo y aún algo ha de haber por Cádiz que á D. Cayetano y á sus súbditos les mortifique cuando uno de los órganos dice:

«Los señores que pertenecian á la Factoria Naval Gaditana no parecen ahora por parte alguna trabajando por los intereses de Cádiz; en cambio se preparan á combatir en las elecciones próximas, segun vemos en un periódico, á las autoridades que les acompañaron á Madrid y se comprometieron en sus gestiones.

La Cámara de Comercio rehusa nombrar á los individuos que han de formar parte de la Junta del puerto, y todo en la inercia y en el abandono, pasa sin verse arranques generosos ni entusiasmos dignos.»

Pues si en la Factoria segun los toristas se encerraba lo sublime del gaditanismo, y esa los desprecia, y si la representacion

más autorizada del comercio les vuelva las espaldas, ¿de dónde demonios va á sacar el Doctor los capitalistas que tiren millones para que el buen Señor no suele el puesto á que se agarra como una lapa?

El prelado.—Segun asegura, el Sr. Obispo de Cádiz se detendrá algunos días en Madrid.

Vendrá á Cádiz á mediados de Octubre, para la festividad de los Patronos.

De todas las provincias de España parten enérgicas protestas contra las Diputaciones provinciales, considerando como ruedas no solo inútiles sino perjudiciales para el organismo de la administracion. Desde Torrelavega llega á nuestras manos un número de un nuevo colega que allí se publica con el título de El Dobra, y en él leemos el suelto siguiente:

«No prosperará seguramente lo propuesto por nuestro colega EL GUADALETE de Jerez, demostrando la conveniencia de la supresion de las Diputaciones provinciales sustituyéndolas con una junta de alcaldes, que celebraría sus reuniones dos veces al año.

De aceptarse el proyecto no andarian las provincias peor gobernadas por eso y se evitaria seguramente el caciquismo por ser esas corporaciones las en que más se alberga.

Como decimos al principio, no se llevara á la práctica su supresion ó reforma porque son muchos los interesados en que las Canongías no se supriman.

¿Qué razon abona la distincion entre los cargos concejiles y los diputados provinciales? ¿Por qué siendo aquellos gratuitos, honoríficos y obligatorios, éstos últimos han de cobrar sueldos ó dietas y no pequeños Misterios que cuestan caro al contribuyente.

Conste que votamos por su supresion ó por lo menos por su radical reforma.»

Además el ilustrado Director de dicho colega nos favorece con una carta particular, encareciendo la conveniencia de la supresion de las Diputaciones y adhiriéndose á cuanto sobre el particular hemos escrito. Estimando mucho tales muestras de deferencia, nos complace más que nada ver que lo mismo en el Norte que en el Sur, y en el Mediodía de España, que en el litoral, ó en el riñon de Castilla, se levanta una voz unánime en la prensa independiente pidiendo que las juntas de Alcalde, en una nueva ley purificada de los vicios que la actual encierra, sean las que gobiernen las provincias, reuniéndose dos veces al año. ¿Querrá el Sr. Moret dejar un gran recuerdo de su paso por el Ministerio que hoy desempeña, presentando á las Cortes la nueva Ley, extirpadora del abominable caciquismo? Mucho lo dudamos.

En una entrevista celebrada con D. Manuel Becerra por un redactor de El Mediodía, aquél ha declarado que cree necesario y urgente plantear las reformas militares. Que está de acuerdo en lo sustancial con los proyectos del Sr. Cassola, si bien difiere de ellos en pequeños detalles de forma. Acerca de las cuestiones políticas, opina el Sr. Becerra:

Que vendra el sufragio universal con las limitaciones naturales que no alteren su esencia, y que por ese lado no hay que temer ninguna disidencia importante en el partido liberal.

Que una vez votado el sufragio, la lógica de los hechos traerá la union de los demócratas monárquicos con los fusionistas.

Que los dos grandes partidos militantes han de sufrir profundas modificaciones.

Que ahora y en algun tiempo le parece irreemplazable la jefatura de Sagasta.

Que debe mantenerse en lo posible la ponderacion de fuerzas, pero sin sacrificar á ella los dogmas de la política liberal.

Que no cree posible por el momento la formacion del tercer partido.

Que la vuelta de los conservadores seria hoy una gran dificultad para el órden de cosas establecido.

El Sr. Becerra, por último, dijo á su interlocutor, que la política, en sus rasgos generales y tal como se ha considerado hasta hoy, está concluyendo, y á la generacion actual y á las que inmediatamente la sucedan, han de preocuparlas sobre todo las cuestiones sociales, háto más complicadas por razon de su manera de ser.

En esto último está en lo firme el señor Becerra.

Empresa taurina.—«La Crónica» del Puerto sabe que la referida empresa tiene en arriendo para el año próximo el hermoso circo de aquella ciudad, y que va á inaugurar la temporada con un gran acontecimiento, que hará época en los anales de la historia taurina.

Denuncia.—Tambien dice dicha Crónica que el 21 de los corrientes se ha presentado al Juzgado de instruccion de aquel partido, una denuncia firmada por la mayoría de los tabajeros de la ciudad, referente á haberse sacrificado en la tarde del dia 15 una res vacuna, no adecuada para el consumo por padecer enfermedad nociva para la alimentacion humana, habiéndose infringido, por tanto, á juicio de aquellos, las leyes de policia sanitaria.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado un real decreto, en virtud del cual se crean 15 viveros centrales y otros tantos almacenes de semillas en las 15 inspecciones que se considera dividida la Peninsula é islas adyacentes para la administracion de los montes públicos.

Mercado de Ceuta.—Precios de los siguientes artículos en la semana anterior:

Carbon, la arroba, 75 céntimos.—Trigo, una fanega, 9 pesetas.—Cebada, una id., 5'50 id.—Maiz, una id., 8 id.—Habas, una id., 8 id.—Huevos, el ciento, 4 d.—Gallinas, una, 1 id.

Procedentes de Inglaterra han llegado á Bilbao dos ingenieros de la casa Palmers con objeto de disponer lo conveniente para las obras de los astilleros donde han de construirse los cruceros adjudicados á dicha casa.

De los reconocimientos practicados por el ingeniero agrónomo en algunos pueblos de la provincia de Barcelona, resulta comprobada la existencia de la plaga fioxérica en aquellos términos.

Han empezado á colocarse en Madrid y en sus afueras los buzones mecánicos para las cartas.

También han llegado las cajas de seguridad para los vagones-correos. Estas cajas contendrán los certificados de valores declarados, evitándose así cualquier golpe de mano.

Los 17 vagones para el servicio de correos por los ferrocarriles de España, cuya adquisición se verificó por subasta, llegarán en breve de Alemania.

El astrónomo D. Mariano Herrera anuncia grandes borrascas con fuertes temporales de lluvias en las costas de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, que alcanzarán también á España, desde el día 26 hasta el 30 del presente mes.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la cuarta plana del Instituto de Vacunación en la calle de Valverdé números 30 y 32 de Madrid, del que tenemos los mejores informes y está declarado por R. O. proveedor de terneras vacuníferas para el ejército.

Un suceso verdaderamente extraordinario leemos en la prensa tarraconense.

Un diputado elegido que no admite el cargo porque cree que se ha falsificado su elección en contra de otros candidatos.

En la provincia de Tarragona han resultado electos seis fusionistas, cinco conservadores y un republicano. El señor Satorras, conservador, el diputado provincial electo á quien aludimos, ha publicado la manifestación siguiente:

«Convencido por los datos é informes que me he procurado de que, si bien tengo derecho indudable de ocupar el cuarto lugar entre los electos, no resultan, sin embargo, del escrutinio algunos candidatos en el que tal vez les pertenece y corresponde, pudiendo esta circunstancia dar lugar á la duda de que quizás mi proclamación no ha sido consecuencia de los sufragios emitidos á mi favor, duda bajo la cual no debo permanecer, mi delicadeza, mi lealtad y mi consecuencia política de consumo exigen y me aconsejan no aceptar el cargo de diputado provincial por este distrito, para el que he sido proclamado en el día de hoy.»

En la próxima legislatura se presentará una exposición á las Cortes encaminada á que la carrera de secretario de Ayuntamiento sea una de tantas del Estado.

Para que la exposición tenga la autoridad necesaria, el Sr. D. Antonio Cordero, secretario del Ayuntamiento de Villagonzalo (Badajoz), ha dirigido á sus compañeros de toda España una circular pidiendo su adhesión al pensamiento.

Parece que el Sr. Romero Robledo será el mantenedor de dicha exposición.

El director general de Comunicaciones ha dirigido una circular á todas las administraciones de Correos de provincias, manifestándoles que la administración tuncina está dispuesta á admitir el cambio por correo de las muestras de líquidos, cuerpos grasos, materias colorantes y productos químicos ó tintóreos, siempre que se presenten acondicionados en la forma prevenida para esta clase de objetos y que consten en la observación 8.ª de la tarifa internacional vigente.

Pequeñeces de Madrid.—Un joven, tal vez excesivamente monárquico, sustrajo del establecimiento fotográfico del Sr. Debas, un retrato de gran tamaño, de la reina regente. Pero arrepenitido poco después, trató de venderle en una prendería de la calle San Gregorio, donde fué detenido.

Justo castigo á su inconsecuencia.—Treinta jitanos fueron conducidos al Gobierno civil por no presentar los títulos de propiedad de las caballerías que conducían.

Uno de los atractivos llamados á obtener el mayor éxito en la próxima Exposición Universal de París, será indudablemente el Palais des Enfants.

Este inmenso edificio construido en el Parque de la Exposición, encerrará todo cuanto interesa á la infancia, bajo el aspecto de la higiene, la educación y la instrucción, como de los entretenimientos y distracciones. Todos los juegos y recreos propios de la primera edad, estarán reunidos en el Palacio, ó se hallarán también en un espacioso teatro, donde durante el día y la noche se darán representaciones,

cuyos programas copiosos, variados é interesantes atraerán, no solamente á la juventud, sino también á todos los que visiten el campo de Marte en 1889.

Es por demás interesante el número 29 que hemos recibido de la Gaceta Mercantil é Industrial que se publica en Barcelona y que por sí solo justifica el éxito creciente alcanzado por tan importante publicación que recomendamos en general á los comerciantes é industriales.

Acompaña como á todos sus números un cuaderno de la obra de instrucción y consulta que regala á sus suscriptores y que en este número es el Código de comercio vigente.

—Cantar.—La alegría y la tristeza—siempre en mi luchando están.—La alegría si te veo,—la tristeza si te vas.

Dos cuetecitas el año—como gran castigo tiene.—Y peor que la de Enero—suele ser la de Setiembre.

Anuncios de interés

VENTA.—Por convenir á su dueño se venden en módico precio una viña de seis y media aranzadas con su casa de mampostería, en uno de los más acreditados pagos de este término, y una casa en esta ciudad con gran capacidad y en buen sitio. Darán razon en la casa núm. 19 calle de los Valientes.

LAINEZ Y GILES.

CÁDIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntas, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

GUILLERMO TERRY

DESPACHOS DE ADUANAS EN CÁDIZ.

Se ofrece á los remitentes y extractores de vinos de Jerez para el despacho de los mismos, á los puertos del Norte y Mediterráneo de España y Extranjero por los precios que he mencionado en mi circular y que anoto á continuación: Factura de embarque para el Reino incluso conocimiento y sello de correos. Pesetas 2

Factor para el Extranjero y América incluso conocimiento y correos. » 2

EN LOS PORTES DE LOS VINOS DEL TROCADERO Á BORDO DE LOS VAPORES CONDUCTORES.

Table with 2 columns: Port (Por) and Price (Plas). Rows include 1 bota, 1 media, 1 cuarta, 1 octavo, 1 diez y seis avo, 1 treinta y dos avo.

NOTAS.—Los despachos de envases devueltos serán también muy económicos, pues solo se desea trabajar y aumentar la clientela. Cuando se trate de más de una bota se hará una rebaja de un real y el precio será Ptas. 1'25 por bota en el porte á bordo.

Semillas para flores.

Procedentes de Génova se expenden en el Almacén del Cristo, calle de Medina, número 29, arimoñas, jacintos, tulipanes, anémonas y demás semillas.

Colegio de San José, incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad.—Naranjas, 9.

Queda abierta en este Establecimiento, durante todo el mes de Setiembre, la matrícula ordinaria para todas las asignaturas del Bachillerato y Comercio. La extraordinaria, durante todo el mes de Octubre.

Jerez y Setiembre 14 de 1888.—El Director, José Pérez Triguero.

COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.—POR-VERA 26.—JEREZ DE LA FRONTERA.

Desde el día 15 al último del mes de Setiembre queda abierta en este establecimiento la matrícula ordinaria para la primera enseñanza, para el estudio de las asignaturas que constituyen el plan oficial de la 2.ª hasta el grado de Bachiller, y para el de las accesorias de adorno, tales como la caligrafía, Francés, Inglés, Dibujo, Música vocal é instrumental y gimnasia.

El Instituto religioso-docente de María encargado de la dirección y administración del Colegio, cuenta para la enseñanza de las distintas asignaturas con gran número de celosos é inteligentes profesores, así como con el material suficiente para las mismas. Los alumnos podrán ser internos, medio pensionistas y externos.

Las condiciones de ingreso, honorarios, etc., se expresan en el Reglamento interior del Colegio que será entregado á las personas que lo soliciten. La asistencia á las clases de segunda enseñanza bien como alumnos del colegio bien como oyentes es gratuita.

El curso empezará el 1.º de Octubre próximo.

Colegio de San Rafael

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD.—CALLE DE BELEN NÚMERO 12.

Queda abierta la matrícula tanto ordinaria como extraordinaria, ésta en todo el mes de Octubre, para los alumnos que han de hacer sus estudios en el expresado colegio en el curso académico de 1888 á 1889. Jerez 16 de Setiembre de 1888.—El Director, Ricardo Quijano.

VINO.—Una casa almacén

de Londres, de antiguas relaciones con compradores al por mayor, desea representar una casa de exportación de vino de Jerez capaz de competir con los principales cargadores. Referencias múltiples. Dirigirse á M. 2049 c/, Rudolf Mosse, 18 Queen Victoria Street, Londres.

CARBON COK SE

Gal precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio, llevando de cinco quintales en adelante.

También se vende al por menor á 12 reales quintal en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.

La matrícula ordinaria para el curso académico de 1888 á 1889, estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante todo el mes de Setiembre próximo, y se solicitará por medio de papeleta que se obtendrá en la portería del Establecimiento.

Al entregar los alumnos la papeleta de solicitud abonarán en metálico 2 pesetas 50 céntimos por la inscripción de cada asignatura y 8 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula, facilitando, además, los siguientes sellos móviles: uno que se fijará en el resguardo de la solicitud; otro que se estampará en el primer pliego de papel de pagos al Estado, y otro para el libro de inscripción de cada asignatura.

La matrícula extraordinaria tendrá lugar durante todo el mes de Octubre próximo y se solicitará en igual forma. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matrículas serán dobles.

Los alumnos que hayan cumplido catorce años exhibirán la cédula personal del ejercicio corriente.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia al público para su conocimiento.

Jerez 26 de Agosto de 1888.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

Colegio de la Purísima Concepción

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD.

—DOÑA FELIPA NUM. 6. Durante el mes de Setiembre queda abierta la matrícula ordinaria y en el de Octubre la extraordinaria para los alumnos que han de cursar en este colegio las asignaturas de Latín y Castellano, Geografía, Historia Universal y de España, Retórica y Poesía, Psicología, Lógica y Ética, Aritmética y Álgebra, Geometría y Francés 1.º y 2.º año.

Este colegio tiene el personal suficiente para dar todas las enseñanzas y un ilustrado sacerdote para la dirección espiritual de los alumnos. Jerez 8 de Setiembre de 1888.—El Director, José Franco Lopez Cepero.

Un caballero desea colocación

para tenedor de libros y correspondiente español é inglés; práctico en la extracción de vinos, negocios de banca, comisiones, etc.; veinte años de experiencia en Londres. Informarán en la imprenta de este periódico.

Colegio de Santo Tomás

DE AQUINO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA BAJO LA DIRECCION DE D. JOSÉ RUIZ TOLDOANO, PLAZA DE VARGAS NÚM. 3.

En este establecimiento se da la enseñanza primaria, elemental y superior. Con el objeto de que la 2.ª enseñanza no entorpezca á la 1.ª, aquella se dará en horas extraordinarias.

Horas de clase de instrucción primaria desde las nueve y media de la mañana hasta las tres de la tarde.

Lecciones de primeras letras,

á domicilio, por una señora. Informarán en la redacción de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22.

Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Francisco Mateos Chacon.

Maria de la Luz Guallanes Mellado. Maria de los Angeles Barroso Prieto.

Funciones. D.ª Cármen Vazquez y Vazquez.

D. Antonio Hernandez Galan. D.ª Petrola Cabello Piñero.

D.ª Carolina Vega San Ambrosio. Además un feto hembra.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 23 DE SETIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 132

Entrada en el día de la fecha. 12

Total. 144

Baja por curados. 0

Idem por fallecidos. 6

Existencia que queda. 138

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 13

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 104

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25

Transentes socorridos. 4

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 0.

—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 1

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 126

Entrados en el día de la fecha. 0

Total. 126

Han salido. 4

Quedan. 122

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 24.

Table with 3 columns: Reses, Pesos, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Merced.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Lope Ob. y Cf. MAÑANA.—San Cipriano y Santa Justina Vg.

IGLESIA DE LA MERCED. En los días 25, 26 y 27 del corriente, á las cinco de la tarde, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado se practicará un solemne triduo en honor de San Vicente de Paul, con sermones las tres tardes, á cargo de los RR. PP. Franciscanos.

El día 27 á las diez de la mañana será la función principal en la que predicará el presbítero Sr. D. Luis Aroe y Gonzalez.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 23

CANALEJAS Y CASSOLA.

Con el título de Visita misteriosa publicó anoche nuestro estimado colega El Resumen una noticia interesante relativa á la conferencia celebrada por el señor ministro de Fomento en Hendaya con el exministro de la Guerra Sr. Cassola.

El Sr. Canalejas procuró disipar los recelos del general Cassola, consiguiéndolo solo en parte, y se esforzó para convencerle de que siendo acuerdo del gabinete plantear por decreto algunas de las reformas, este primer triunfo sería seguro anuncio del planteamiento completo de sus proyectos de reorganización militar.

De la conferencia no resultó modificación sensible en las opiniones del general Cassola, logrando únicamente el señor Canalejas, como única consecuencia práctica, que el primero le ofreciese tener una entrevista en San Sebastián con el señor Sagasta.

Esta conferencia, que indudablemente revestirá trascendental importancia, se verificará, según todas las probabilidades, del jueves al viernes próximo: el general á su paso por San Sebastian con dirección á Barcelona, se detendrá un día en la primera de dichas capitales á fin de cumplir la oferta hecha al señor ministro de Fomento.

Conferenciarán por consiguiente, los señores Sagasta y Cassola pudiendo decirse entretanto, como el doctor de la pieza De potencia á potencia:

«Los dos son dos tigres fieros y si chocan, ¡ni los rabos!»

Aunque ya verán ustedes que no es tan fiero el león como suelen pintarle.

—En el próximo correo remitirá el ministro de Ultramar las leyes planteando en Cuba y Puerto Rico el juicio oral y público y varias importantes reformas, entre ellas la del procedimiento administrativo.

—Ayer tarde estubo largo rato en el ministerio de Estado, conferenciando con el señor marqués de la Vega de Armijo, el ministro de la Guerra.

Por la noche recibió el Sr. Vega Armijo en su casa la visita del general Martinez Campos.

Estas conferencias se cree que pueden estar relacionadas con la promoción de ascensos militares.

—De un momento á otro será relevado del cargo de intendente general de Cuba el señor Arellano. El real decreto en que esto se dispone ha sido ya firmado por S. M., y será enviado á la gran Antilla por el próximo correo.

La persona nombrada para sustituir al Sr. Arellano en el referido cargo es el secretario general de aquel gobierno, señor Quintana, cuyo nombramiento tambien ha sido extendido y rubricado por la real firma.

—No hace muchos días, hablando el general Martinez Campos con varios de sus íntimos sobre su situación en la política y sobre las cuestiones militares, se expresó sobre poco más ó menos en los siguientes términos:

Desde que Sagasta resolvió en la forma que todo el mundo sabe mi conflicto con Cassola, me considero desligado de todo vínculo con él.

Tenia yo la razon de mi parte, sin género alguno de duda; estaba el caso más claro que la luz del sol, y sin embargo hicieron conmigo lo mismo que con Cassola.

Esto no lo puedo olvidar. No iré con Sagasta ni á la gloria ni aceptaré ningún puesto que me ofrezca á no ser que esté encargado de la cartera de Guerra el general Jovellar. Todo lo que éste me ordene lo cumpliré, así como él ha aceptado los encargos que yo le he hecho.

Hace poco vinieron á ofrecermela presidencia de la Junta consultiva. No sólo la rechacé, sino que la oferta aumentó mi disgusto con Sagasta.

A pesar de todas estas cosas creo que hoy, y en mucho tiempo, no tendremos aqui otro gobierno posible que el de Sagasta.

Ha tratado de empujarme para formar un partido; yo me resistí y me resistiré siempre á secundar tales propósitos, porque los considero descabellados y porque además entiendo que sería una desgracia para el país debilitar el partido liberal y quitarle ahora el gobierno á Sagasta.

De las reformas militares pienso hoy lo que he pensado siempre. No tengo para qué repetir que no apruebo las reformas en sentido radical, ni creo necesario decir una vez más que ciertas cosas deben hacerse en el Parlamento, despues de oír á los cuerpos consultivos y á las autoridades de la milicia.

Respecto á la promoción de ascensos, todavia sin firmar, el Sr. Martinez Campos no ocultó que le parecia mal lo acordado por el gobierno.

En su concepto, no deben adoptarse criterios cerrados para estos asuntos.

Tampoco le parece bien que se haya prescindido de coroneles y brigadieres de las armas especiales.

Las personas que nos han dado las anteriores noticias son dignas de entero crédito, tienen motivos para conocer el pensamiento del Sr. Martinez Campos, y no vacilamos en garantizar la exactitud de sus informes.

—Dos colegas de la noche, La Correspondencia y El Correo dan casi por segura la inteligencia entre los Sres. Pi y Ruiz Zorrilla.

Ambos periódicos manifiestan que la noticia la han oido á personajes del partido republicano. Nosotros tenemos otros informes.

Segun todos los indicios, el rumor tuvo origen en un centro oficial. Los personajes de los partidos federal y zorrillista niegan en redondo que anden en inteligencias y niegan hasta la posibilidad de que los Sres. Pi y Ruiz Zorrilla vuelvan á coligar.

En realidad, hoy los zorrillistas están tan distanciados como el día en que rompieron lo coalicion.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Paris 23.—El almirante Krantz, ministro de Marina, ha declarado á la Comision de presupuestos, que está firmemente resuelto á presentar la dimision de su cargo si la comision persiste en la reduccion del presupuesto de Marina.

Paris 23.—Los extractos del diario íntimo del Emperador Federico III que publica la Revista de Alemania han causado profunda sensacion.

Contienen revelaciones muy interesantes, pero la que más ha llamado la atencion es la que el Emperador Federico escribia el día 31 de Diciembre de 1870 y que decia:

«Nos es imposible renunciar á la Alsacia-Lorena á pesar de que esta adquisición será bastante costosa para nosotros.»

El Cairo 23.—Los rebeldes de las cercanias de Suakin han tomado una actitud amenazadora.

Continuamente están dirigiendo ataques contra los fuertes y amenazando á la ciudad.

Se ha pedido un cañonero con socorros. Un batallon de egipcios se está preparando y marchará inmediatamente para reforzar la guarnicion de Suakin.

Paris 23.—El Diario Oficial dispone hoy que las oficinas de aduanas de Terthuz, Bourg-Madame, Urdos, Saint Laurent de Cerdans, Prats de Molla, Arneguy y Amho sean cerradas á la exportacion de toda clase de bebidas.

Venecia 23.—En la clausura del Congreso literario el señor don Adolfo Calzado pronunció un elocuente discurso en italiano, dando las gracias por la acogida que se le ha dispensado. Ocupándose del recibimiento hecho á la escuadra española en los puertos italianos, dice que esta acogida recuerda el grande hecho de la batalla de Lepanto, donde los italianos y los españoles fueron hermanos de armas.

Terminó expresando su ardiente voto por la union de todas las razas latinas que resultarán invencibles para las luchas pacificas de las ciencias y de las artes porque la guerra es solamente una cosa contra naturaleza.

El discurso del Sr. Calzado fué muy aplaudido.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 22 á las 5'40 tarde. Desmientese haya modificación en el ministerio antes de que se reunan las Cortes.

Quintana ha sido nombrado intendente de Cuba. Niégase que Albareda vuelva á la embajada de Paris.

Han quedado restablecidas las comunicaciones en Cuba. La fiebre amarilla hace grandes estragos en América.

Consolidado, 75'10.

Madrid 23 á las 10'15 noche. Continúan los temporales en la Peninsula.

Ha fallecido en Madrid el mariscal Bazaine. Canalejas marchó á San Sebastian.

La difteria decrece desde ayer en Madrid. Excepto en la region del Sudoeste de Francia las noticias que se reciben de las otras ocho regiones sobre la cosecha de trigos son desconsoladoras.

Todos los datos están contestes en que las cosechas serán sumamente reducidas respecto del trigo, pero muy abundantes las de las cebadas y avenas.

El mercado de trigos se mantiene bastante firme cerrando con una pequeña subida.

Madrid 24 á las 4'30 tarde. El entierro del mariscal Bazaine ha estado muy concurrido.

La corte es esperada en Madrid el domingo próximo. Trabájase para conseguir una inteligencia entre Pi y Margall y Ruiz Zorrilla.

El general Fajardo continúa gravísimo. Considerase seguro el ingreso de Lopez Dominguez en la fusion.

Continúan los temporales. Los rebeldes de Suakin están sitiados.

Francisco Naranjo y Franco, profesor de francés, abre curso de esta asignatura para 1888 á 1889, en su domicilio calle Caballeros, número 25.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn.

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ. Trigo, de 40 á 43.—Cebada, de 24 á 25.—Garbanos, de 60 á 145.—Habas, de 36 á 38.—Alpiste, de 45 á 46.—Alverjones, de 38 á 39.—Maiz, de 40 á 42.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 22. Vapor español Covadonga, de la Coruña en 48 horas con carga general.

VAPORES DE IBARRA Y CA. SEVILLA.

Para Burdeos y Bayonne.—El vapor LA CARTUJA capitán Astorica, saldrá el martes 25 del corriente por la tarde.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español BARAMBO, su capitán D. J. Piñole, saldrá el miércoles 26 de Septiembre, á las cuatro de la tarde.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.

DE CADIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

El nuevo y magnifico vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos, SIRIO,

VAPOR PUERTO DE SANTA MARIA.

Entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria. Servicio diario fijo para el mes de Septiembre.

SE COMPONEN MAQUINAS DE COSER.

2.—CONSISTORIO.— Solidez, perfeccion, economía y garantia en las composturas.

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora una bodega de 34 botas de asiento, en el interior de la casa calle de las Victorias, núm. 6.—Informarán en la de Escuelas, núm. 3.

Se arrienda desde ahora toda la casa núm. 3 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros: las llaves y la verja están en la tienda de Mercader de la esquina, y para tratar de ajuste en el llano de San Sebastian, número 8, de una á tres de la tarde, todos los días.

Se alquila un piso principal en la casa calle Francos, número 49.—San Cristóbal 14 darán razon.

En la calle Valderrama núm. 8 se arrienda un molino acetero con un buen almacen para id.; y dos bodegas en el mismo local.

Se arrienda desde ahora una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cadiz. También se arrienda la casa núm. 2 calle Luca ó sea callejuela sin salida le la calle de Francos.—Darán razon en la calle Francos, núm. 12.

Anuncios.

AGENCIA.

Nos encargamos de todos cuantos negocios lícitos y posibles se nos confien, tal como: Colocaciones de capitales en casas de garantía; colocacion de personal: para Administraciones de fincas, apoderados de casas de Titulos, Secretarías particulares; Representaciones en provincias y otras: con sello para contes tar.—Desengaño, 29, 2.º derecha, Madrid, de tres á cinco.

PAN BUENO.

El que se vende á 38 céntimos procedente del horno del Espíritu Santo, en la plaza de Plateros, al macenito nuevo, está reputado hace tiempo como el mejor de Jerez.

VENTA.—La de un

carro para carga aparejado con tres bestias, en buen servicio.—Para tratar de su ajuste en la plaza de Banavente, núm. 6, de una á cuatro de la tarde.

Se vende lana para

colchones muy superior á 62 reales arroba, calle Bizcocheros número 11.

Paja más barata.—

En el corrijo de Casarejo, se vende de trigo superior de la cosecha actual, á 5 rs. carga, 30 rs. carretada y 40 rs. carrada. Los vales se despachan en la calle Guadalete, núm. 12, de diez de la mañana á cuatro de la tarde en Jerez de la Frontera.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879.

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despachos: San Dionisio 2 y Larga 27, Jerez.

Férdida.—La de un

pilon de romana que se estravió el lunes desde la Estacion del ferrocarril á la calle de los Valientes. La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en dicha calle, núm. 5 se le gratificará.

Instituto de Vacunacion.

CON LINFA DE TERNERA.

MADRID, VALVERDE 30 Y 32. Se remiten á provincias.

TARIFA.

PRODUCTOS VACUNIFEROS. Una ternera vacunifera, plas. . . 150 Una pústula conservada en glicerina. 25 Un tubo con linfa. 4 Un cristal. 3 Glicerado vacunifero (pústula.) 25 Vacuna para ganado (un tubo) 25

Almoneda de mue-

bles todos muy baratos: entre ellos hay una cómoda de madera de alcañor.—Calle Antona de Dios, número 16. 6—6

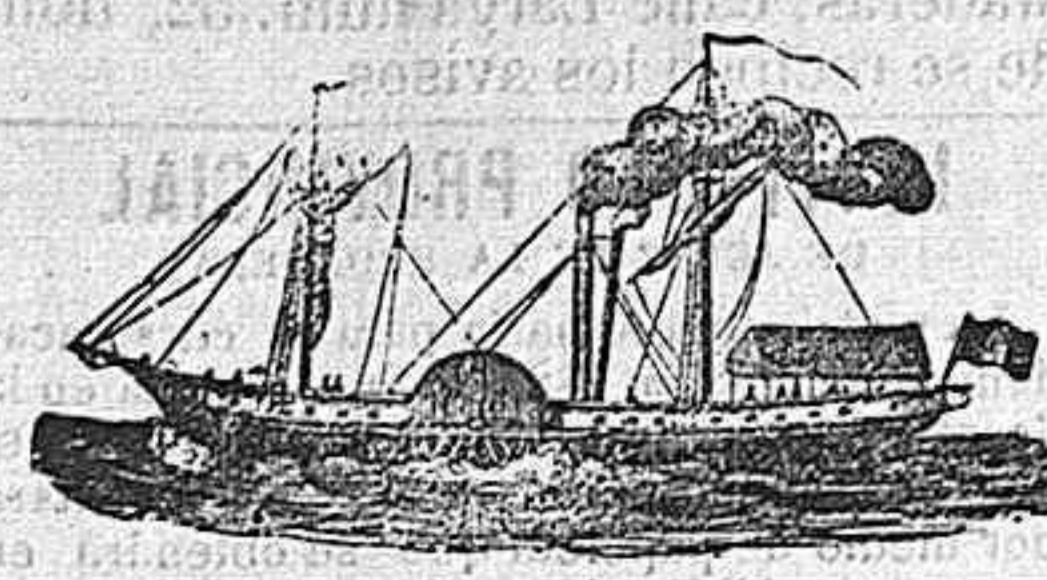
SE COMPONEN

MAQUINAS DE COSER

2.—CONSISTORIO.— Solidez, perfeccion, economía y garantia en las composturas.

NUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ. PRECIO FIJO.

Desde el día 1.º del pasado Agosto, hasta que empiecen á recibirse los artículos de invierno, quedan sometidos todos los existentes de la actual estacion á precios extraordinariamente reducidos.



Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraacruz CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

Línea de Buencs-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO. Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO CON T.R.A.B.O.R.D.O EN HABANA. Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Poo

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR

SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domin-

gros, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, sus muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y TALLER DE CERRAJERIA DE GUTIERREZ Y COMPANIA VALLESEQUILLO.—JEREZ.

En este acreditado taller, tan ventajosamente conocido del público por la perfeccion con que ejecuta sus trabajos, se construyen prensas hidráulicas de doble alternacion y de palanca, husillos para lagares y máquinas perfeccionadas para pisar uvas: de estas máquinas se construyen dos modelos, uno para ser movido por una caballería y el otro á brazo. Para que se puedan examinar las buenas condiciones de estas prensas y máquinas, hay en el taller montadas una de cada sistema.

VALLESEQUILLO.—JEREZ.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Coleras pálidas, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES. Edigtr en el rotulo de firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

PANACEA DE LA DENTITION. Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARRÉAS rebeldes á todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS Y CALENTURAS, facilitando el Babelo. FRASCO, UNA PESETA. De venta en las principales farmacias y droguerías de España.—En Granada, casa de su propietario D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.—En Jerez: Farmacia de D. Antonio Rodriguez Carmona, Lancería, 31 y 33.

MAQUINAS SINGER PARA COSER. 19. ALGARVE, 19.—JEREZ TODOS LOS MODELOS 2 '50 ptas. semanales. GRAN REBAJA DE PRECIOS. Máquina familia de mano . . . Ptas. 100 Al contado 80 Ptas. » de pie. . . » 125 » 100 » Intermedia de pie. . . » 162'50 » 130 » Doméstica lanzadera oscilante. » 212'50 » 170 » Industriales . . . » 250 » 200 » Brazo giratoria para zapatero. » 237'50 » 190 » » cilindrica » 262 50 » 210

SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. Pidanse nuevos catálogos ilustrados. 19. ALGARVE 19.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES. Los Sres. Southard y Comp.ª, corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S.ª Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES. Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres, 10 más tarde, EL DIA DIEZ DE CADA MES.

De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac picipua. Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13. En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.